

Las boletas de Impuestos o liquidaciones de deudas que podrán cancelarse a por la aplicación "**Paga tu liquidación de deuda**" a través del servicio de "PlusPagos" de titularidad de la Administradora San Juan SA., entidad subcontratada por el Nuevo Banco de Santa Fe SA, en su carácter de Agente Financiero de la Provincia de Santa Fe, alcanza a los siguientes conceptos:

- **Impuesto Inmobiliario – Cuotas Vencidas – (Formulario 720)**
  - ✓ Liquidaciones de deuda generadas desde el Trámite Web: Impuesto Inmobiliario –Visualización, Liquidación de Deuda y Año Corriente.
  - ✓ Liquidaciones de deuda entregadas por la Administración Provincial de Impuestos.
  - ✓ Liquidaciones de deudas en gestión judicial entregadas por las Oficinas de Apremios.
- **Impuesto Inmobiliario – Pago Total Anual - (Formulario 720)**
  - ✓ Liquidaciones generadas desde el Trámite Web: Impuesto Inmobiliario - Impresión de Boletas/Credencial de Pago.
- **Patente Única sobre Vehículos - Cuotas Vencidas – (Formularios 407 – 408)**
  - ✓ Liquidaciones de deuda generadas desde el Trámite Web: Patente Única sobre Vehículos - Visualización y/o Liquidación de deuda.
  - ✓ Liquidaciones de deudas entregadas por las Municipalidades y Comunas.
- **Patente Única sobre Vehículos - Pago Total Anual – (Formulario 407)**
  - ✓ Liquidaciones generadas desde el Trámite Web: Patente Única sobre Vehículos - Impresión de Boletas/Credencial de Pago.
- **Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Deuda de Impuestos, intereses y multas – Liquidaciones de deudas no vencidas – (Formulario 720).**
  - ✓ Liquidaciones de deuda generadas desde el Trámite Web: Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Aportes Sociales: Liquidación de deuda.
  - ✓ Liquidaciones de deuda entregadas por la Administración Provincial de Impuestos.
  - ✓ Liquidaciones de deudas en gestión judicial entregadas por las Oficinas de Apremios.
- **Convenios de Pago: (Formulario 722).**
  - ✓ Liquidaciones de deuda entregadas por la Administración Provincial de Impuestos.
- **Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios: (Formulario 720)**
  - ✓ Boletas entregadas por las oficinas de la Administración Provincial de Impuestos.